

Año 29 No. Especial 12, 2024
JULIO-DICIEMBRE



Año 29 No. Especial 12, 2024

JULIO-DICIEMBRE

Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES



Políticas públicas para la calidad académica en Colombia

Liñan Cuello, Yuly Inés*
Cujia Berrío, Sileny Estella**
Orozco Daza, Bertha Cristina***

Resumen

La preocupación por la calidad académica en Colombia tiene raíces históricas que se han desarrollado y formalizado a lo largo de los años. Este trabajo tiene como objetivo analizar las políticas públicas para la calidad académica en Colombia. La investigación se basa en un enfoque cualitativo, utilizando técnicas de análisis documental de leyes, planes estratégicos y políticas de calidad académica. Los hallazgos revelan que, aunque las políticas han promovido mejoras en contenidos programáticos, infraestructura y formación docente, persisten desafíos en la equidad y adaptación curricular. Las políticas públicas han logrado avances en calidad académica, pero requieren ajustes para enfrentar las desigualdades y adaptar los currículos a las necesidades de este siglo. Es crucial fortalecer la implementación y el monitoreo para maximizar su impacto.

Palabras clave: Políticas públicas; calidad académica; políticas educativas; evaluación educativa.

Recibido: 08.03.24

Aceptado: 15.07.24

* Magíster en Gerencia de Recursos Humanos, UNERMB-Venezuela. Trabajadora social, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla-, Colombia. Docente ocasional de tiempo completo de la Universidad de La Guajira, adscrito a la facultad de Ciencias sociales y humanas, en el programa de Trabajo Social. Email: ylinanc@uniguajira.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3911-8586>

** Dra. en ciencia, mención Gerencia, urbe Venezuela. Magister scientiarum en Docencia para la Educación Superior, UNERMB, Venezuela. Especialista en Recreación Ecológica y Social, Universidad Los Libertadores, Colombia. Licenciada en educación infantil y preescolar, Unitolima. Docente de la Universidad de La Guajira, Colombia. Email: scujiab@uniguajira.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1262-9776>

*** Dra. Ciencia Mención Gerencia Universidad Rafael Belloso Chacín Urbe, magister en gerencia de recursos humanos Universidad Rafael María Baral, especialista en derechos humanos Universidad del Bosque, trabajadora social Universidad Simón Bolívar, docente investigadora de la Universidad de la Guajira. Email: borozco@uniguajira.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8237-7041>

Public policies for academic quality in Colombia

Abstract

The concern for academic quality in Colombia has historical roots that have been developed and formalized over the years. This paper aims to analyze public policies for academic quality in Colombia. The research is based on a qualitative approach, using documentary analysis techniques of laws, strategic plans and academic quality policies. The findings reveal that, although policies have promoted improvements in program content, infrastructure and teacher training, challenges persist in terms of equity and curricular adaptation. Public policies have achieved progress in academic quality but require adjustments to address inequalities and adapt curricula to the needs of this century. It is crucial to strengthen implementation and monitoring to maximize their impact.

Keywords: Public policies; academic quality; educational policies; educational evaluation.

1. Introducción

Desde los años noventa, los países latinoamericanos han implementado diversas reformas educativas con el objetivo de elevar la calidad de la educación, mejorar el acceso y garantizar la equidad en el aprendizaje y que les permita acceder a un contexto laboral decente con oportunidades empresariales (Unesco, 2022; Saravia, 2022). La calidad académica ha sido un pilar fundamental en el desarrollo social y económico de las naciones y Colombia no es la excepción.

Durante las últimas décadas, el país ha experimentado una serie de reformas educativas orientadas a mejorar la formación académica de sus ciudadanos, con el objetivo de promover una sociedad más competitiva en el contexto global. Sin embargo, los desafíos estructurales, económicos y sociales que enfrenta el sistema

educativo colombiano han puesto de manifiesto la necesidad de contar con políticas públicas sólidas y coherentes que aseguren la calidad de la educación en todos los niveles.

Este trabajo tiene como objetivo general analizar las políticas públicas sobre la calidad académica en Colombia. El fundamento teórico se erige sobre la calidad académica y las políticas públicas. La metodología empleada ha sido de carácter cualitativo, documental, con análisis de contenido, proporcionando una visión general de la situación actual de las políticas en la materia objeto de estudio.

2. Políticas públicas y calidad académica: sustento teórico

La definición de las políticas públicas asociadas a la calidad académica presentada en este trabajo se construye a partir de un análisis

y una síntesis de diversas teorías y prácticas existentes en los campos de la política pública y la educación (Martínez-Iñiguez; Tobón, López-Ramírez & Manzanilla-Granados, 2020; Casanova, 2012; Delors, 1996; OCDE, 2010; World Bank, 2011; Unesco, 2015; Aguilar, 1994; Álvarez, 1992; Subirats, 1989). Aunque no se encuentran autores que aborden específicamente esta definición, es preciso resaltar que este término depende completamente de la interpretación que se logre dar en el debate actual.

Las políticas públicas para la calidad académica se refieren a un conjunto de acciones, normativas, estrategias y programas diseñados e implementados por el Estado, con el objetivo de mejorar los niveles de aprendizaje, la equidad educativa y la eficiencia del sistema educativo. Estas políticas buscan garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, tengan acceso a una educación de alta calidad que les permita desarrollar sus capacidades y competencias para participar activamente en la sociedad. Estas políticas están fundamentadas en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación, y en otras normas y decretos que establecen los principios, objetivos y mecanismos para la gestión y evaluación de la calidad educativa. (Martínez-Iñiguez; Tobón, López-Ramírez & Manzanilla-Granados, 2020; Casanova, 2012; Delors, 1996; OCDE, 2010; World Bank, 2011; Unesco, 2015; Aguilar, 1994; Álvarez, 1992; Subirats, 1989; Grau, 2002).

Las políticas públicas incluyen una serie de etapas, tales como:

Identificación del problema:

En esta etapa, se reconoce y define claramente el problema que se necesita

abordar (Aguilar, 1994; Álvarez, 1992; Subirats, 1989; Müller, 2006; Roth, 2004). En el contexto colombiano, problemas como la baja calidad educativa, la desigualdad en el acceso a la educación y las altas tasas de deserción escolar son identificados a través de estudios y diagnósticos.

Formulación de políticas: En esta fase, se desarrollan y diseñan las políticas que abordarán los problemas identificados. Esto incluye la definición de objetivos, estrategias y programas específicos (Aguilar, 1994; Álvarez, 1992; Subirats, 1989; Müller, 2006; Roth, 2004). La participación de múltiples actores, incluidos expertos en educación, funcionarios públicos, y representantes de la sociedad civil, es crucial para una formulación efectiva. Es de esta fase en la que surgen los lineamientos políticos en forma de leyes, planes, programas y otros, los cuales reflejan el contenido sustantivo de la política.

Implementación: Las políticas diseñadas son puestas en marcha; esto implica la asignación de recursos, la creación de programas y proyectos, y la ejecución de actividades planificadas. (Aguilar, 1994; Álvarez, 1992; Subirats, 1989; Müller, 2006; Roth, 2004). La implementación eficaz requiere coordinación entre diferentes niveles de gobierno y actores del campo específico de acción, como lo es en este caso la educación. Los actores que participan en esta etapa son diferentes a los que intervienen en la fase de la formulación.

Evaluación y monitoreo: Esta etapa se centra en la evaluación continua de la política implementada para medir su efectividad y eficiencia. Se utilizan indicadores y herramientas de monitoreo para recoger datos sobre el impacto de las políticas y realizar ajustes necesarios. En esta etapa los

autores que participan son diferentes a los que participan en las fases anteriores (Aguilar, 1994; Álvarez, 1992; Subirats, 1989; Müller, 2006; Roth, 2004).

Retroalimentación y revisión:

Basándose en los resultados de la evaluación, las políticas pueden ser revisadas y ajustadas para mejorar su impacto (Aguilar, 1994; Álvarez, 1992; Subirats, 1989; Müller, 2006; Roth, 2004). Este ciclo continuo de retroalimentación asegura que las políticas sean dinámicas y se adapten a las necesidades cambiantes del sistema educativo.

Ahora bien, si bien es cierto que existe una relación estricta entre las políticas públicas y la calidad académica, es importante tener claro que la calidad académica en la educación se refiere a la provisión de experiencias educativas enriquecedoras y estimulantes que promueven el desarrollo integral.

En este sentido, el concepto de calidad educativa es amplio y admite diversas interpretaciones (Casanova, 2012; Martínez-Iñiguez et al., 2020), lo que lleva a que, en ocasiones, se enfoque únicamente en los resultados académicos y pase por alto los procesos relacionados con la formación integral y la conexión con la sociedad.

Este trabajo implica un análisis del marco normativo que regula la educación en Colombia. Esto incluye un análisis de las leyes, planes, decretos y lineamientos que promueven el diseño de un currículo integral, la capacitación docente, la adecuación de los espacios educativos, entre otros aspectos.

3. Políticas públicas para la calidad académica: lineamientos sustantivos

En Colombia, varias leyes,

decretos, políticas y planes sustentan la calidad académica en el sistema educativo. Entre las más relevantes destacan:

3.1. Marco Normativo para la calidad académica

La Ley General de Educación, o Ley 115 de 1994, se constituye en el marco normativo más importante del sistema educativo colombiano, dado que establece los principios, objetivos, y la estructura del sistema educativo nacional, orientado a garantizar la calidad de la educación. Entre sus principales componentes clave destacan: a) Promoción de una educación integral que desarrolle tanto capacidades cognitivas como socioemocionales; b) Define las competencias básicas y el currículo para los niveles de educación básica y media; e, c) Introduce mecanismos para garantizar la calidad educativa, como el desarrollo de programas de evaluación y seguimiento. (Congreso de Colombia, 1994).

Por su parte, la Ley 30 de 1992 o Ley de Educación Superior, establece el régimen de la educación superior, regulando a universidades e instituciones técnicas y tecnológicas. Entre sus objetivos, está la búsqueda de la promoción de la autonomía universitaria, la investigación, y la evaluación de calidad, por lo que se han creado mecanismos como el Sistema Nacional de Acreditación y el Consejo Nacional de Acreditación, con el propósito de supervisar los procesos de acreditación de programas académicos (Ley 30 de 1992).

Para fortalecer el proceso de acreditación de alta calidad se aprueba en el 2010 el Decreto 1295, el cual señala los parámetros para la acreditación

de programas académicos en las instituciones de educación superior, ello con el propósito de garantizar que las universidades cumplan con estándares internacionales de calidad académica. A su vez, se aprueba el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación o Decreto 1075 de 2015, el cual compila y organiza la normativa vigente del sector educativo en Colombia, y reglamenta aspectos relacionados con la inspección, vigilancia y evaluación de la calidad educativa. Este se considera una herramienta clave para la implementación de políticas públicas enfocadas en mejorar la calidad de la educación (Decreto 1295 de 2015).

Por otra parte, para fortalecer el proceso de evaluación, se aprueba la Ley 1911 de 2018, con el propósito de fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación (SABER), regulando los procesos de evaluación de la calidad en todos los niveles de educación. Asimismo, introduce la necesidad de utilizar los resultados de las evaluaciones para mejorar las políticas públicas en el ámbito educativo (Ley 1911 de 2018).

Estas normativas no solo buscan promover una educación integral, sino que también introducen mecanismos de evaluación, acreditación y seguimiento que permiten monitorear y mejorar constantemente la calidad de la educación en Colombia. A través de la regulación de estos procesos y la implementación de políticas públicas, se busca asegurar

que las instituciones educativas cumplan con altos estándares, tanto nacionales como internacionales, contribuyendo así al desarrollo académico y social del país.

3.2. Planes estratégicos para la calidad académica

Para dar viabilidad al mandato de la Ley 115, en Colombia, se han desarrollado diversos planes estratégicos enfocados en la mejora de la calidad, cada uno con objetivos y enfoques específicos, y enmarcados en diferentes periodos gubernamentales. Estos planes abordan desde la primera infancia hasta la educación superior y han sido diseñados para enfrentar los desafíos y mejorar los resultados educativos en el país.

Así se tienen los planes nacionales de desarrollo, los planes decenales de educación y los planes sectoriales, enmarcados en la etapa significativa de la modernización y transformación del sistema educativo del país, en virtud del diseño e implementación de políticas públicas más integrales y estructuradas, dirigidas a mejorar la calidad académica, incrementar la cobertura y abordar las desigualdades.

a) Planes Nacionales de Desarrollo¹

Estos son documentos estratégicos que guían el desarrollo del país en diversas áreas, incluyendo la educación, y establecen las prioridades del gobierno

1 Los planes de desarrollo en Colombia comenzaron a diseñarse de manera formal con la creación del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en 1958. El DNP fue creado con el propósito de coordinar y promover el desarrollo económico y social del país. Desde entonces, se han elaborado Planes Nacionales de Desarrollo (PND) que establecen las estrategias y prioridades del gobierno en diversas áreas, incluyendo la educación, la salud, la infraestructura y la economía, para orientar el desarrollo del país durante periodos presidenciales de cuatro años. En total, Colombia ha diseñado y ejecutado más de una docena de Planes de Desarrollo Nacional desde la década de 1960, adaptándose a las necesidades cambiantes del país y las prioridades de cada administración presidencial.

nacional para cada periodo presidencial.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 de Colombia²:** Bajo el lema *Prosperidad para Todos*, se centró en mejorar la educación como una prioridad fundamental para reducir la desigualdad en el país. Este plan buscó aumentar la cobertura educativa, mejorar la calidad de la enseñanza, y garantizar la equidad en el acceso a la educación, especialmente en zonas rurales y desfavorecidas. También promovió la formación y capacitación de docentes, así como la implementación de nuevas tecnologías en el aula para mejorar los procesos educativos y facilitar el aprendizaje de los estudiantes. (DNP, 2011).
- **Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018³:** Este plan bajo el lema *Todos por un nuevo país*, priorizó la educación como un motor clave para promover la paz y la equidad. Este plan buscó mejorar la calidad educativa, ampliar la cobertura en todos los niveles de educación, y fortalecer la formación docente. Además, enfatizó la importancia de la educación en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, con un enfoque especial en la reducción de brechas entre diferentes regiones y grupos sociales. (DPN, 2015).
- **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022⁴:** Denominado *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*,

enfocó la educación como una herramienta crucial para cerrar brechas sociales y fomentar el desarrollo sostenible. Este buscó mejorar la calidad educativa, aumentar la cobertura y acceso en todos los niveles, y fortalecer la equidad en la distribución de recursos educativos. Además, promovió la inclusión social y el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en la formación para el trabajo y la vida . (DNP, 2019).

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026⁵:** Pone énfasis en la calidad académica a través de varias líneas estratégicas. Estas incluyen aumentar la cobertura de la educación inicial, resignificar la jornada escolar para una formación integral, incrementar los recursos financieros para la educación, dignificar y mejorar el bienestar de los docentes, fortalecer las instituciones de educación superior públicas, garantizar la gratuidad y equidad en la educación superior, y crear nuevos espacios educativos como centros de vida comunitaria para superar las brechas de acceso y promover la equidad territorial. (DNP, 2021).

Los Planes Nacionales de Desarrollo en Colombia han sido instrumentos clave como políticas públicas educativas dirigidas a mejorar la calidad académica. A lo largo de los distintos periodos presidenciales, estos

2 Diseñado e implementado bajo el primer periodo de gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), en un contexto de economía emergente y una imagen positiva del exterior.

3 Diseñado e implementado bajo el segundo periodo de gobierno de Juan Manuel Santos (2014-2018), con el lema de Todos por un nuevo país es construir una Colombia en paz, equitativa y educada.

4 Fue la hoja de ruta diseñada y presentada por el Gobierno del presidente Iván Duque Márquez (2018-2022).

5 Diseñado y puesta en marcha bajo el periodo de gobierno de Gustavo Petro, para el periodo 2022-2026.

planes han puesto énfasis en la equidad, la ampliación de la cobertura educativa, y la mejora de la calidad de la enseñanza a través de la capacitación docente y la integración de nuevas tecnologías en las aulas. Se ha buscado crear un sistema educativo más inclusivo y equitativo, que no solo aumente el acceso a la educación en todas las regiones del país, sino que también asegure la equidad en la distribución de recursos educativos y la formación integral de los estudiantes.

Estos planes han promovido la formación para el trabajo y la vida, y la creación de espacios educativos que fomenten la equidad territorial. En conjunto, estos planes reflejan un compromiso continuo con la transformación del sistema educativo para responder a los desafíos del siglo XXI y mejorar las oportunidades de aprendizaje para todos los colombianos.

b) Planes Decenales de Educación⁶

Estos planes fue una iniciativa para establecer una visión a largo plazo para el sistema educativo del país. Los mismos buscan garantizar una educación de calidad y equitativa, y han sido actualizados periódicamente para responder a las necesidades cambiantes del país y sus ciudadanos. Así se tienen:

- **Plan Nacional Decenal de Educación 1996-2005:** Este plan hizo hincapié en el fortalecimiento de la calidad educativa y equidad en el acceso a la educación. Y

tuvo como objetivo mejorar la calidad de la educación básica y media, promoviendo la equidad y la eficiencia en el sistema educativo (Ministerio de Educación Nacional, 2005).

- **Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016:** Este plan enfatizó la importancia de la calidad académica, la inclusión, la pertinencia y la permanencia en el sistema educativo. Se centró en garantizar el derecho a una educación de calidad y promover la equidad. (Ministerio Nacional de Educación, 2005).
- **Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026:** Este plan continúa con los objetivos del anterior, pero con un enfoque renovado en la innovación educativa, el uso de nuevas tecnologías, y acoplamiento del sistema educativo a las necesidades que presenta el siglo XXI. (Ministerio Nacional de Educación, 2015).

Los Planes Nacionales Decenales de Educación en Colombia han evolucionado de manera significativa desde su instauración, reflejando un compromiso continuo con la mejora de la educación en el país y enmarcados en la calidad académica.

c) Planes Sectoriales de Educación⁷

Estos planes son diseñados para periodos de cuatro años y están

6 Estos son planes estratégicos diseñados para periodos de diez años y Colombia comenzó a diseñar e implementar dichos planes desde mediados de la década de los noventa, en el marco del proceso de reforma del aparato del Estado.

7 Colombia empezó a diseñar e implementar planes sectoriales de educación en la década de 1990, con el objetivo de abordar áreas específicas dentro del sector educativo de manera más detallada y dirigida. Estos planes suelen estar alineados con los objetivos generales de los planes decenales de educación y buscan abordar necesidades particulares del sector, como la formación de docentes, la infraestructura educativa y la calidad educativa en regiones específicas.

alineados con los periodos de gobierno. Se enfocan en objetivos específicos y en la implementación de políticas públicas.

- **Plan Sectorial de Educación 2010-2014:** El plan se centró en mejorar la calidad de la educación, aumentar la cobertura educativa y promover la equidad. Se buscó fortalecer la gestión educativa y garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Su objetivo principal fue elevar los niveles de aprendizaje y formación integral de los estudiantes, asegurando que más niños y jóvenes accedieran y se mantuvieran en el sistema educativo, y que recibieran una educación de calidad que les permitiera desarrollarse plenamente como ciudadanos competentes y comprometidos con el desarrollo del país. (Ministerio de Educación Nacional, 2010).
- **Plan Sectorial de Educación 2014-2018:** Buscó mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, con énfasis en equidad e inclusión para asegurar que todos los estudiantes, especialmente los de contextos vulnerables, tuvieran acceso a una educación de calidad. Y se centró en elevar los estándares educativos, reducir las brechas de equidad, mejorar la infraestructura escolar y asegurar la permanencia y éxito académico de los estudiantes. (Ministerio de Educación Nacional, 2014).
- **Plan Sectorial de Educación 2018-2022:** El plan se enfocó en mejorar la calidad de la educación a través de la innovación y la tecnología, promoviendo la inclusión y la equidad en el acceso a la educación. Y se centró en la

implementación de políticas para modernizar el sistema educativo, asegurar la cobertura universal, y garantizar una educación que responda a las necesidades del siglo XXI, fortaleciendo tanto la infraestructura educativa como la formación docente. Este plan destacó la importancia de la formación docente, el mejoramiento de la infraestructura educativa y la integración de tecnologías en el proceso educativo. (Ministerio de Educación Nacional, 2018a).

- **El Plan Sectorial de Educación 2022-2026:** Se enfoca en la equidad, la calidad educativa y la transformación digital del sistema educativo, este plan busca garantizar una educación inclusiva y equitativa, adaptando los procesos educativos a las demandas del siglo XXI, y promoviendo la innovación y el uso de tecnologías digitales en la enseñanza. Su objetivo principal es transformar el sistema educativo para que sea más inclusivo, equitativo y de alta calidad. Se pretende mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, reducir las brechas educativas y preparar a los jóvenes para los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado. (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

A continuación, se presenta un cuadro 1 resumen de los diferentes planes estratégicos que han abordado diversas dimensiones de la calidad académica, incluyendo además la equidad, la inclusión, la innovación y el uso de tecnologías, así como el fortalecimiento de la infraestructura y la formación docente.

Cuadro 1 Planes Estratégicos en Colombia

Plan estratégico	Objetivos principales	Enfoques específicos
Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la desigualdad a través de la educación - Promover la prosperidad para todos 	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión y equidad educativa - Mejoramiento de la calidad
Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018	<ul style="list-style-type: none"> - Educación como motor para la Paz - Fortalecer la calidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación para La Paz - Equidad y calidad en la educación
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Cerrar brechas sociales - Promover el desarrollo sostenible a través de la educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación para la equidad - Desarrollo sostenible
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la Paz total - Reducir las desigualdades socio-económicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un desarrollo territorial justo y sostenible, priorizando la seguridad humana y la justicia social, así como una transformación productiva y la acción climática
Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad educativa - Promover la equidad y la inclusión - Garantizar la permanencia en el sistema educativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho a la educación de calidad - Políticas públicas para la inclusión y la equidad
Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar mejorando la calidad educativa - Adaptar la educación a las necesidades del siglo XXI - Promover la innovación y el uso de tecnologías 	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación educativa - Integración de tecnologías en la educación
Plan Sectorial de Educación 2010-2014	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad educativa - Aumentar la cobertura educativa - Reducir la deserción escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la infraestructura educativa - Formación docente
Plan Sectorial de Educación 2014-2016	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la equidad y la inclusión educativa - Garantizar el acceso universal a la educación preescolar y básica 	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión social - Acceso universal a la educación
Plan Sectorial de Educación 2018-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad educativa - Integrar tecnologías en el proceso educativo - Fortalecer la infraestructura educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y desarrollo profesional docente - Uso de nuevas tecnologías
Plan Sectorial de Educación 2022-2026	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad educativa - Reducir las brechas de desigualdad en el acceso a la educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la formación docente - Aumentar la cobertura educativa en zonas rurales e integrar tecnologías digitales en el aprendizaje

A lo largo de los años, los planes estratégicos han mantenido una preocupación constante por mejorar la calidad de la educación, aumentar la cobertura, y reducir la desigualdad. Sin embargo, han evolucionado para integrar nuevas prioridades y enfoques, ya que los planes más recientes han

incorporado un mayor enfoque en la tecnología y la innovación educativa, adaptando el sistema educativo a las demandas del siglo XXI.

La inclusión y la equidad siguen siendo temas centrales, pero con una mayor atención en cómo se distribuyen los recursos y cómo se implementan

políticas para garantizar el acceso universal. La formación y el bienestar de los docentes han cobrado mayor relevancia en los planes más recientes, reconociendo su papel crucial en la mejora de la calidad educativa.

3.3.Principales políticas de calidad académica

En Colombia, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) establece las bases para las políticas educativas y la calidad de la educación en el país. De acuerdo con esta ley, las políticas de calidad se pueden enfocar en varios aspectos clave para asegurar que el sistema educativo cumpla con sus objetivos y mejore continuamente. Entre las principales políticas de calidad que se pueden derivar de la Ley 115 y sus desarrollos actuales y posteriores de acuerdo con diversos tópicos, son:

a) Política Reformas Curriculares y Estándares: Estas políticas buscan asegurar que los currículos sean relevantes y actualizados, adaptados a las necesidades del siglo XXI. Estas son:

a.1. Política de actualización curricular: Asegurar que los currículos educativos sean relevantes, actualizados y adaptados a las necesidades del siglo XXI, incluyendo habilidades tecnológicas y competencias para el mercado laboral (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2020). Esta política se logra plasmar en los Lineamientos Curriculares para la Educación Básica y Media, los cuales proporcionan directrices para el desarrollo de currículos en áreas clave como matemáticas, ciencias, y lenguaje, garantizando que el contenido sea relevante y se ajuste a las necesidades actuales del mercado laboral (Ministerio de Educación Nacional, 2020).

a.2. Política de enfoque

pedagógico: Promover métodos de enseñanza innovadores y efectivos, basados en investigaciones pedagógicas y buenas prácticas, para mejorar los resultados de aprendizaje (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2020). Esta política se evidencia mediante el Modelo pedagógico que fomenta el aprendizaje activo y participativo en escuelas rurales (Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente, 2017; Poveda & Alcocer, 2023).

b) Política de formación y capacitación docente: Estas políticas se enfocan en la formación continua y el desarrollo profesional de los docentes para mejorar la calidad educativa. Así destacan:

b.1. Política de capacitación continua: Implementar programas de formación y desarrollo profesional continuo para los docentes, asegurando que se mantengan actualizados con las nuevas metodologías y tecnologías educativas. Un ejemplo de ello es el programa Todos Aprenden, el cual se trata de una iniciativa amplia de capacitación y apoyo para maestros en escuelas públicas de Colombia. Sus principales metas son mejorar los aprendizajes en Lenguaje y Matemáticas de los estudiantes de primero a quinto grado de educación primaria, además de fomentar el desarrollo integral de los niños en el grado de transición. Para lograr estos objetivos, el programa se enfoca en fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes y el liderazgo pedagógico de los directivos. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2022a).

b.2. Política de evaluación del desempeño docente: Establecer sistemas de evaluación para medir el desempeño de los docentes y proporcionarles retroalimentación y

apoyo para su mejora profesional. Esta política se ve a través del Programa de Formación Continua para Docentes *Creciendo Juntos*. Este programa ofrece capacitación a los docentes en metodologías pedagógicas innovadoras, uso de tecnologías en el aula, y estrategias de enseñanza adaptadas a las necesidades de los estudiantes. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2017).

c) Política de evaluación y aseguramiento de la calidad: Estas políticas buscan medir y mejorar continuamente la calidad del sistema educativo mediante evaluaciones integrales y planes de mejora

c.1. Política de evaluación integral: Desarrollar y aplicar sistemas de evaluación estandarizados para medir el desempeño académico de los estudiantes, así como la eficacia de las instituciones educativas. Un ejemplo de este tipo de políticas son las Pruebas SABER 11, las cuales se constituyen pruebas estandarizadas, administradas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), evalúan el rendimiento de los estudiantes en educación media y proporcionan datos para la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones. (ICFES, 2020).

c.2. Política de mejora continua: Utilizar los resultados de las evaluaciones para implementar planes de mejora en las instituciones educativas, enfocándose en áreas que requieren atención para elevar los estándares de calidad. Un ejemplo de ello es el Plan de Mejoramiento Educativo, el cual se basa en los resultados de las evaluaciones nacionales. Cada institución diseña y ejecuta un plan de mejora específico para abordar sus debilidades. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2008b).

d) Política de inclusión y equidad: Estas políticas promueven una educación accesible y equitativa para todos los estudiantes, adaptando el sistema educativo a diversas necesidades y contextos.

d.1. Política de educación inclusiva: Promover la inclusión de estudiantes con necesidades especiales y garantizar que el sistema educativo sea accesible y equitativo para todos, adaptando los currículos y la infraestructura según sea necesario. Un ejemplo de esto es la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad, la cual promueve la adaptación de los currículos y la infraestructura escolar para estudiantes con necesidades especiales, y capacita a los docentes en estrategias para la educación inclusiva. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2022b).

d.2. Política de igualdad de oportunidades: Asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico o ubicación geográfica, tengan acceso a una educación de calidad y a los recursos necesarios para su desarrollo académico. Un ejemplo de ello es el Programa de Acceso y Permanencia Escolar, el cual busca garantizar que los niños de zonas rurales y de bajos recursos tengan las mismas oportunidades educativas que sus pares urbanos y más privilegiados. (OCDE y MEN, 2016).

e) Política de infraestructura y recursos: Estas políticas buscan mejorar las instalaciones educativas y dotarlas de recursos materiales y tecnológicos necesarios para un entorno de aprendizaje adecuado y seguro.

e.1. Política de mejoramiento de infraestructura: Invertir en la construcción, renovación y mantenimiento de las instalaciones

educativas para proporcionar un entorno de aprendizaje adecuado y seguro. Un ejemplo de ello es el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a través del cual Colombia ha realizado una inversión que supera los 840 mil millones de pesos⁸ colombianos, a través del Ministerio de Educación Nacional, en colaboración con FINDETER (Banca de Desarrollo Territorial), con el propósito de mejorar la infraestructura física y tecnológica en instituciones educativas de preescolar, básica, media y superior en todo el país. (Ministerio de Educación Nacional, 2023).

e.2. Política de dotación de recursos: Asegurar que las instituciones educativas cuenten con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta política se erige sobre el Programa de Infraestructura Educativa Más Inversión para la Educación. En realidad, existen múltiples iniciativas y programas, como el Programa de Infraestructura Educativa (PIE) y el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (PMCE), que buscan mejorar la infraestructura y dotación de recursos educativos. Ministerio de Educación Nacional, 2018b).

f) Política de participación comunitaria: Estas políticas fomentan la colaboración activa de padres, estudiantes y la comunidad en la gestión y toma de decisiones en las instituciones educativas.

f.1. Política de participación familiar y comunitaria: Fomentar la participación de padres, estudiantes y la comunidad

en la gestión y toma de decisiones de las instituciones educativas, promoviendo un enfoque colaborativo en el proceso educativo. Una de estas políticas son las escuelas de padres, las cuales se encuentran reguladas mediante la ley 2025 DE 2020, la cual tiene como finalidad promover la participación de padres, madres y cuidadores en la formación integral de niños, niñas y adolescentes, abarcando aspectos académicos, sociales, de valores y principios en instituciones educativas tanto públicas como privadas, desde el nivel preescolar hasta la educación media. (Congreso de Colombia, 2023).

f.2. Política de gobernanza escolar: Establecer mecanismos para la participación efectiva en los consejos escolares y otros órganos de gestión educativa, asegurando que todas las partes interesadas estén involucradas en la mejora de la calidad educativa. Esta política se implementa mediante los Consejos de Padres y Representantes Estudiantiles en las Instituciones Educativas, estos consejos permiten que los padres y los estudiantes participen en la toma de decisiones sobre la gestión y el desarrollo de las instituciones educativas, promoviendo una mayor participación comunitaria en el proceso educativo. (Ministerio de Educación Nacional, 2007).

g) Política autonomía escolar: Estas políticas permiten que las instituciones educativas ajusten sus programas y prácticas a las necesidades locales, manteniéndose dentro del marco de los estándares nacionales de calidad.

g.1. Política de autonomía

8 Para 2023 con una inversión que supera los \$840 mil millones de pesos colombianos, el monto es aproximadamente \$218.4 millones de dólares estadounidenses.

institucional: Permitir a las instituciones educativas una mayor autonomía para adaptar sus programas y prácticas a las necesidades locales, siempre dentro del marco de los estándares nacionales de calidad. La principal política es el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual es un documento clave que define la identidad, misión, visión, objetivos y estrategias pedagógicas de una institución educativa. Está diseñado para guiar y orientar las acciones y decisiones de la escuela en todos los niveles educativos: preescolar, básica, media y superior (Ministerio de Educación Nacional, 2008a).

En fin, todas las políticas descritas están diseñadas e implementadas para asegurar que el sistema educativo colombiano funcione de manera eficiente y efectiva, proporcionando una educación de alta calidad en todos los niveles educativos que responda a las necesidades de los estudiantes y a los desafíos del contexto nacional; ahora bien, forma parte de una investigación posterior, determinar si el sistema educativo está alcanzando o no los resultados esperados en función de las políticas públicas que han diseñado consecuentemente implementadas.

4. Conclusiones

Las políticas públicas enfocadas en la calidad académica en Colombia son fundamentales para garantizar que el sistema educativo cumpla con su misión de formar ciudadanos competentes y comprometidos con el desarrollo del país. A través de iniciativas como las reformas curriculares, la formación y capacitación continua de los docentes, la implementación de sistemas de evaluación integral, y la mejora de la infraestructura educativa, el país busca

elevar los estándares de educación en todos los niveles.

Sin embargo, la implementación de estas políticas enfrenta diversos desafíos que deben ser abordados para asegurar su éxito. La adecuada financiación, la coordinación entre diferentes niveles de gobierno, y la participación de la comunidad educativa son aspectos cruciales que requieren atención constante. Además, es esencial que las políticas sean evaluadas y ajustadas de manera continua para responder a las necesidades cambiantes del contexto nacional e internacional.

La calidad académica no solo depende de las políticas educativas, sino también de un enfoque integral que considere factores socioeconómicos, culturales y tecnológicos. La inclusión y equidad en el acceso a recursos educativos de calidad deben ser prioridades para cerrar brechas y promover una educación justa para todos.

En definitiva, las políticas públicas para la calidad académica en Colombia representan una hoja de ruta ambiciosa, pero necesaria para construir un sistema educativo que esté a la altura de los desafíos del siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. (1994). *Estudio Introductorio. La Hechura de las Políticas*. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial.
- Álvarez, Á. (1992). *Análisis de políticas públicas*. CLAD.
- Casanova, M. A. (2012). El diseño curricular como factor de calidad educativa. *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(4), 6-20. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/2984>

- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana.
- Departamento de Planeación (2021). *Plan Nacional de Desarrollo: 2022-2026. Colombia Potencia Mundial de la Vida*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- Departamento Nacional de Planeación (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para Todos*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/Paginas/prosperidad-para-todos-2010-2014-juan-manuel-santos.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Pacto por Colombia*.
- Departamento Nacional de Planeación (2017). *Pacto por Colombia, pacto por la equidad* <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/Paginas/plan-nacional-de-desarrollo-2018-2022.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022-Tomo-1.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Clasificación de Niveles educativos*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EDUC/bol-EDUC-2022.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2022-2026.pdf>
- Fundación Escuela Nueva Volvamos a La Gente (2017). *Historia de Escuela Nueva en Colombia. Una renovación pedagógica para el siglo XXI*. <https://escuelanueva.org/wp-content/uploads/2020/04/HistoriaEscuelaNuevaEnColombia.compressed.pdf>
- Grau, M. (2002). El estudio de las políticas públicas: Enfoques y metodologías de análisis. En M. Grau & A. Mateos (Eds.). *Análisis de políticas públicas en España: Enfoques y casos*. Tirant Lo Blanch.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. (2020). *Pruebas SABER 11*. Bogotá: ICFES. https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1689945/Informe_Saber11_Vol_2.pdf
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. Por la cual se expide la ley general de educación. D.O No. 41.166 8 de febrero de 1994. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 1911 de 2018. Por medio de la cual se crea la contribución solidaria a la educación superior y se dictan otras disposiciones sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la educación superior. 9 días del mes de julio del año 2018. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87322>
- Ley 2025 de 2020. Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de julio de 2020h. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=136893>

- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diario Oficial No. 40.700 29 de diciembre de 1992. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-86437_archivo_pdf.pdf
- Martínez-Iñiguez, J., Tobón, S., López-Ramírez, E., & Manzanilla-Granados, H. (2020). Calidad educativa: un estudio documental desde una perspectiva socioformativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 16(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134166565011>
- Ministerio de Educación Nacional (2023). *Gobierno Nacional avanza en su Plan de Infraestructura Educativa*. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/417266>:Gobierno-Nacional-avanza-en-su-Plan-de-Infraestructura-Educativa
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2005). *El PNDE 2006-2016 y las instituciones educativas de preescolar, básica y media*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-312490_archivo_pdf_plan_decenal.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2007). *Guía. No. 26. Cartilla para padres de familia. ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?* https://www.mineduccion.gov.co/1780/articulos-120646_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2008b). *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-177745_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2020). *Lineamientos curriculares*. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-89869.html>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2022a). *Índice Sintético de la Calidad Educativa*. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Evaluacion/Evaluacion-de-estudiantes/397385>:Indice-Sintetico-de-la-Calidad-Educativa-ISCE
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1996). *Plan Nacional Decenal de Educación 1996-2005*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-104959_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006). *Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-84753_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2008a). *Plan de educación institucional (PEI)*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-179090_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2010). *Plan sectorial de educación 2010-2014. Ministerio de Educación Nacional*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2014). *Plan sectorial de educación 2014-2018*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-311978_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-360470_archivo_pdf.pdf

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). *Sistema de Evaluación Docente*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Evaluacion-de-Docentes-y-Directivos-Docentes/397374>:Evaluacion-del-periodo-de-prueba
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2018a). *Plan sectorial de educación 2018-2022*. Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-380484_plan_sectorial_educacion_2018_2022.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2018b). *Programa de Infraestructura Educativa (PIE) y Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (PMCE)*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_30.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2022b). *Inclusión y equidad: hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia. Nota técnica*. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Plan sectorial de educación 2022-2026*. Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-405276_plan_sectorial_educacion_2022_2026.pdf
- Müller, P. (2006). *Las Políticas Públicas*. (2da ed.). Traductores Jean-François y Salazar, Carlos. Universidad Externado de Colombia.
- OCDE y Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación en Colombia*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf
- OCDE. (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. OCDE.
- Poveda, W., & Alcocer, M. (2023). El modelo de Escuela Nueva en la Ruralidad Colombiana: Un análisis de la transición a la Educación Urbana del Municipio de Topaipí, Colombia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 2075-2100. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6336
- Presidencia de la República de Colombia. (2010). *Decreto 1295 de 2010. Reglamenta el proceso de acreditación de programas académicos de educación superior*. Diario Oficial No. 47.768. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=39363>
- Roth, A. (2004). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. Ediciones Aurora.
- Saravia, G. (2022). Gestión educativa y calidad en la formación tecnológica de un instituto superior público. *Revista científica digital de educación. Eduser*, 9(1), 7-16. <https://doi.org/10.18050/eduser.v9n1a1>
- Subirats, J. (1989). *Análisis de Políticas Públicas y eficiencia de la Administración*. Instituto nacional de Administración Pública.
- UNESCO (2022). *La UNESCO hace un llamado a tomar acciones en el sector educativo tras los bajos resultados de América Latina y el Caribe en PISA 2022*. <https://www.unesco.org/es/articulos/la-unesco-hace-un-llamado-tomar-acciones-en-el-sector-educativo-tras-los-bajos-resultados-de-america>
- UNESCO. (2015). *Incheon Declaration*.

Education 2030: Towards inclusive and equitable quality education and lifelong learning for all. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233813>

World Bank. (2011). *Learning for all: investing in people's knowledge and skills to promote development. Education strategy 2020.* World Bank.